

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0266-O

Quito, D.M., 29 de enero de 2024

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor
Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Señor
Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Señora Magíster
Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

Nro. SGC-ORD-016-CPP-007-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0266-O

Quito, D.M., 29 de enero de 2024

certificar que la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión Ordinaria No. 016, llevada a cabo el día jueves, 25 de enero del 2024, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: “*Conocimiento del cumplimiento de las siguientes resoluciones de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, y resolución al respecto (...) f) SC-EXT-001-CPP-02 (Procuraduría, Dirección de Bienes y Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; tema proyecto de ordenanza Fajas de Terreno).*”; **resolvió:**

Dar por conocido los informes técnicos y legales por parte de la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, respecto al proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.6, TÍTULO I, CAPÍTULO I, RESPECTO A LAS NORMAS DE LA ENAJENACIÓN DIRECTA Y DEL REMATE DE FAJAS DE TERRENO”; y, en el término de 8 días convocar a mesas de trabajo en las que participen todas las entidades involucradas para dar tratamiento a las observaciones planteadas.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2024-01-29	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-01-29	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0266-O

Quito, D.M., 29 de enero de 2024

